

PROFESORAL AL DE MENORES

DE PICHINCHA. Quito, el 25 de no-

viembre del 2002, los Juzgados VISTOS:

Avocamos conocimiento a las presen-

tes causas en razón del acto realizado

a este Tribunal que consistió en la re-

ción que antecede es clara, precisa y

reúne los requisitos de Ley por lo que

se le ordena a trámite en su momento

diente, en consecuencia una vez que

el compareciente ha reconocido su fir-

ma y clara belljuramento manifestó

descender de la señora VERONICA FERNANDA GAVILANES TASINCHANO. Cítese en

un solo párrafo de los pedimentos de mayor di-

ferencia que contiene en su parte

distintas, si contados los veinte días

tomenado en cuenta a partir del día si-

guiente de la última presentación de la de-

manda, para que el casillero de la caja

el reclamo de tenencia seguirá en re-

belde. Térgetase en el casillero judicial

que se establece en la parte de la caja

solicita NOTIFIQUESE: Lo que comu-

nica a usted, para los fines de Ley.

DR. DIEGO CAMACHO CHAVEZ

JUEZ TRIBUNAL JUDICIAL

Hay un sellado

02025576 ac.

R. DEL E.  
SECRETARIA DEL SEGUNDO  
TRIBUNAL DE MENORES  
DE PICHINCHA

AL SEÑOR

EXTRACTO

ACTORA: AIDA CONCEPCION ERA-

ZO TRUJILLO

DEMANDADO: JUAN CARLOS

SUASNAVAS SORIA

MENOS DENNISSE PAOLA SUAS-

NAVAS YERBES

CAUSA: AUTORIZACION DE VIA-

JE

NRN:

CUANTIA: INDEFINIDIANA

TRAMITE: ESPECIAL

JUEZ: TRIBUNAL SEGUNDO DE ME-

NORES DE PICHINCHA

PROVINCIA: PICHINCHA

TRIBUNAL SEGUNDO DE MENORES

DE PICHINCHA. Quito, el 27

del 2002. Señor Juez de MENOS

del sector que antecede, avoca-

mos conocimiento de la presente cau-

sa. Por cuanto la petición es clasifi-

cada como de menor acuerdo a la

ley de Ley se acepta a trámite. En lo prin-

cipal y por haber declarado la manda-

taria de la Sra. Adriana Elizabeth Ye-

pez Estrella, que reside en el sector

el domicilio del padre de los meno-

DENNISSE PAOLA SUASNAVAS YE-

PEZ, se le autoriza a viajar en auto

por tres veces en uno de los días de

mayor circulación en la provincia al se-

ñor JUAN CARLOS SUASNAVAS SO-

RA, para la realización de diligencias

judiciales para notificaciones. Si conta-

cos veinte días después de la última

publicación no compareceré para dar

JUZGADO DECIMO DE LO PRIME-

RO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

ACTA OFICIAL DE NOTIFICACION

Se pone a conocimiento del público

en general que en la Secretaría del

Juzgado Decimo Oficial de lo Civil de

Pichincha el dia veinte tres del mes

del año dos mil tres, desde las diez

horas a las dieciocho horas va a tener

lugar el remate del bien inmueble em-

bargado en la caja de la caja de

descipción y avalúo se detalla a continua-

ción:

ARTICULO EJECUTIVO No. 1897-05 C.I.L.

LUBRICACION DEL INMUEBLE. El in-

mueble motivo del presente peritaje,

se encuentra en la parroquia

de Pichincha, Provincia de Pichincha,

Se pone a conocer que el terreno

de que une el río Pichincha con la

carretera que comunica el río Pichincha

SUR. Por una parte con camino arti-

goso a Pachanga y por otra con propie-

dad privada de la señora María del

ESTE. En parte con propiedad de Zoa-

la, Coronado, Juan Pérez, y en otra,

con carretera pública.

DETALLE: Es una propiedad de Al-

TO DE LA INSPECION TECNICA.- A la

propiedad pertenece la trama de un cam-

ino lascioso distante 34 km de la

carretera asfaltada Quito-Caascajal.

Los Barrios. Este mismo camino lle-

va a la ciudad de Pac-

to. La propiedad es un terreno irregular,

con grandes pendientes, y donde se

cultiva maíz, arroz, y donde se

aprovecha un terreno de aproximadamente 2 hectáreas. Existe también un

area para crecimiento de pasto con

aproximadamente de 3 hectáreas de

cultivo. La propiedad tiene un predio

decreto que consta de 1000 mts.

Existe dentro de la propiedad los servicios de

agua potable y luz eléctrica.

En la propiedad existen varias edifica-

ciones que a continuación se detallan:

Vivienda:

Area: 110 m2 de construcción

Conjunto de Habitaciones y un

area de cocina.

Reserva de los acabados: Estructura

de madera en regular estado de conserva-

cion, techo de madera y vidrio.

Puertas de madera y vidrio. Uso:

En la parte posterior de la casa. Posee ci-

berilla de zinc, piso de hormigón sim-

pleo, puerta de madera y vidrio, reser-

ve de cerámica, mofongo blanco. Mc

Manceba, ducha y puerta de madera.

El baño se encuentra en regular esta-

do de conservación.

Trapiche - Ubicado a pocos metros de

la parte frontal de la casa.

Contra dr: Un área para destilación

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

02 DIC. 2002

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TERRAFORTE S.A.

Se comunica al público que la compañía TERRAFORTE S.A. aumentó su capital en US\$ 59.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de noviembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.I.J.4560 de 28 NOV. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 60.000 está dividido en 60.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 28 NOV. 2002

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
**SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO**  
**JURIDICO DE COMPAÑIAS**

0020170394

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CENTRE FOR OPEN SYSTEMS DEPLOYMENT S.A.

La compañía CENTRE FOR OPEN SYSTEMS DEPLOYMENT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio del 2002, iue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 02.Q.I.J.4455 de 21 NOV. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provin-

cia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 acci-

ciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "La importa-

ción, exportación, elaboración y comercialización de to-

da clase de productos y bienes; especialmente aquellos

relativos a computación, sistemas y software,...."

Quito, 21 NOV. 2002.

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo**  
**SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO**  
**JURIDICO DE COMPAÑIAS**

0020170394